CONVENIO MODIFICATORIO N° 002

DEL CONTRATO ABIERTO UOC N.º 07/2018, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (SBE) SICOM Nº 06/2018 "ADQUISICIÓN DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DE LA SICOM" (PLURIANUAL 2018 - 2019) – ID Nº 345.433.-

Entre el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC), domiciliado en Avda. General Santos 1170 esq. Concordia, Bloque E, Oficina 2, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Alejandro Peralta Vierci**, con Cédula de Identidad N° 1.260.233, en su carácter de Ministro y la **Sra. Leticia Carolina Bordón Medina**, con Cédula de Identidad Nº 2.322.084, en su carácter de Directora General de Administración y Finanzas, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **PROTECCIÓN MEDICA S.A. (PROMED S.A.)**, domiciliada en Avenida Mariscal Francisco Solano López casi República Francesa, República del Paraguay, representada para este acto por el **Señor Alfredo Gabriel Menini Arancet**, con Cédula de Identidad N° 5.692.143, en su carácter de Apoderado, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el CONVENIO MODIFICATORIO, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONVENIO.-

El presente Convenio Modificatorio del Contrato Abierto UOC N.º 07/2018 de fecha 30/11/2018, se celebra en virtud a lo establecido en el Art. 63 de la Ley N.º 2051/03, y tiene por objeto modificar parcialmente las cláusulas 5 (QUINTA) en lo relacionado al monto máximo y la 6 (SEXTA), que hace referencia al plazo de vigencia del contrato, conforme a la Resolución MITIC N.º 616-19 de fecha 27/11/2019, estableciéndose cuanto sigue:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS. ANEXO A DEL CONTRATO:

MONTO MÁXIMO:

Cantidad máxima inicialmente pactada	Período de Vigencia:	Monto Máximo del Contrato Gs.
110	Inicial: 11 meses: 01/12/2018 al 31/10/2019	798.600.000
110	Extensión (Convenio Modificatorio 001): **1** mes: 01/11/2019 al **30/11/2019**	72.600.000 (9,09%)
110	Extensión (Convenio Modificatorio 002): **1** mes: 01/12/2019 al **31/12/2019**	**72.600.000 (9,09%)**
TOTAL CONTRATADO		**943.800.000 (18,18%)**

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.-

El presente contrato abierto entrará en vigor desde el **01 de diciembre de 2018**, hasta el **31 de diciembre de 2019**.----------

ALFREDO G. MENINI
APODERADO
PROMED S.A.

Lic. LETICIA BORDON MEDINA
Directora Gral. de Administración y Finanzas
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Alejandro Peralta Vierci
Ministro
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

CONVENIO MODIFICATORIO N° 002

DEL CONTRATO ABIERTO UOC N.º 07/2018, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (SBE) SICOM Nº 06/2018 "ADQUISICIÓN DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DE LA SICOM" (PLURIANUAL 2018 - 2019) – ID Nº 345.433.-

Queda entendido y convenido entre las partes que permanecen sin modificación las demás Cláusulas del Contrato UOC Nº. 07/2018 suscrito entre los contratantes en fecha 30/11/2018, las cuales regirán a los efectos del presente **CONVENIO MODIFICATORIO.**----------

Bajo las cláusulas que anteceden, queda formalizado el presente **CONVENIO MODIFICATORIO,** a cuyo fiel cumplimiento se obligan las partes, conforme a derecho en prueba de conformidad y aceptación se suscriben dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha 28 NOV. 2019.

Sr. ALEJANDRO PERALTA VIERCI
Ministro – MITIC

Sr. ALFREDO GABRIEL MENINI ARANCET
PROMED S.A.

Sra. LETICIA CAROLINA BORDÓN MEDINA
DGAF – MITIC